

Mesa Directiva del Distrito Escolar de San Ysidro

AGENDADE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA

Jueves,
13 de noviembre de 2025
4:00 p.m.

BIENVENIDOS

Bienvenidos a la reunión extraordinaria de la Mesa Directiva del Distrito Escolar de San Ysidro. Como cortesía hacia todos los asistentes, por favor silencien sus teléfonos celulares o pónganlos en modo vibración durante la reunión. Agradecemos su cooperación.

Esta reunión será grabada en audio. El público puede ver la reunión visitando:

<https://www.youtube.com/channel/UCGyF01068pwbhe-B5xnyl-A/videos>

ATENCIÓN:

- **Para ver los materiales correspondientes a un punto específico de la agenda, haga clic en el enlace correspondiente a ese punto.**
- Para acceder a los recursos de una reunión específica de la Mesa Directiva, visite: <https://www.sysdschools.org/Page/286>. Filtre por **Año**, **Mes** y/o **Tipo de reunión** y, a continuación, haga clic en Enviar. Se mostrarán todos los recursos disponibles que coincidan con sus criterios de búsqueda.

**Auditorio de
Ocean View Hills School
4919 Del Sol Blvd
San Diego, CA 92154**

SAN YSIDRO SCHOOL DISTRICT
4350 Otay Mesa Road San Ysidro, CA 92173
Teléfono: (619) 428-4476 Número de Fax: (619) 428-1505

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA
JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
4:00 p. m.

De conformidad con la Sección 54956 del Código de Gobierno y la Sección 35144 del Código de Educación, la reunión especial de la Mesa Directiva se llevará a cabo el jueves 13 de noviembre de 2025, a las 4:00 p. m., para realizar su reunión de trabajo en la escuela **Ocean View Hills, auditorio: 4919 Del Sol Blvd, San Diego, CA 92154**. Esta reunión será grabada en audio. El público puede ver esta reunión accediendo al siguiente enlace <https://www.youtube.com/channel/UCGyF01068pwbhe-B5xnyl-A/videos>.

De conformidad con el Reglamento 9323 de la Mesa Directiva y el Código de Gobierno 54953.5, los miembros del público pueden grabar una reunión abierta de la Mesa Directiva utilizando una grabadora de audio o vídeo, una cámara, un teléfono celular u otro dispositivo, siempre que el ruido o la obstrucción de la vista no perturben la reunión ni a los miembros de la audiencia. Si un miembro del público o de los medios de comunicación desea grabar la reunión de pie o instalar un tripié, dicha grabación deberá realizarse en el lado izquierdo o derecho de la zona de asientos del público. El Superintendente o un empleado designado podrá asignar los lugares de grabación. Si la Mesa Directiva determina que el ruido o la obstrucción de la vista perturban el desarrollo de la reunión, las actividades se interrumpirán según lo determine la Mesa Directiva.

Cualquier participante en la reunión que se comporte de manera desordenada y perturbe la paz y el buen orden de la reunión, o se niegue a cumplir las órdenes legales de la Mesa Directiva, podrá ser expulsado de la reunión y ser culpable de un delito menor. (Código penal de California, sección 403).

AGENDA

1. LLAMADA AL ORDEN Quién: _____ Hora: _____

2. TOMA DE LISTA by Board President Zenaida Rosario

Mrs. Zenaida Rosario, Board President
Mr. Antonio Martinez, Board Vice President
Mrs. Irene Lopez, Board Clerk
Mr. Martin Arias, Board Member
Mrs. Kenia Peraza, Board Member

3. SALUDO A LA BANDERA

4. AGENDA

Approve the agenda for the meeting.

Moción: _____ Secundada por: _____ Votación: _____

5. COMENTARIOS PÚBLICOS/COMUNICACIONES SOBRE LOS PUNTOS DE LA SESIÓN ABIERTA

Animamos a todos los participantes a compartir ideas y perspectivas constructivas, respetando al mismo tiempo el derecho de los demás a hacer lo mismo. La Mesa Directiva acoge con agrado las opiniones divergentes; sin embargo, es esencial que todos los desacuerdos se expresen de manera cortés y significativa. No se tolerarán los ataques personales ni el comportamiento irrespetuoso hacia los demás. Para mantener un ambiente positivo, se pide a todos los oradores que sean corteses, pacientes y respetuosos mientras otros están hablando. Los comentarios deben ser concisos, relevantes para el tema y dentro del tiempo asignado. Los miembros del público deben ser reconocidos por el presidente de la Junta antes de hablar y solo pueden dirigirse a la Mesa Directiva desde el estrado, no desde la audiencia.

Los comentarios públicos deben cumplir con la [Política 1313 de la Mesa Directiva de Civismo](#), que promueve el respeto mutuo, el civismo y la conducta ordenada entre todos los miembros de la comunidad escolar, incluidos los empleados, los miembros de la Mesa Directiva, los contratistas, los padres/tutores, los estudiantes y el público. Esta política no tiene por objeto restringir el derecho constitucional de ninguna persona a la libre expresión en los terrenos de la escuela o en las actividades del distrito. La conducta descortés o acosadora por parte de cualquier miembro de la comunidad del Distrito Escolar de San Ysidro es perjudicial para el entorno educativo y no se permitirá. El comportamiento civilizado incluye la cortesía, la integridad, la honestidad, la puntualidad, la confiabilidad, el cumplimiento de las leyes y normas, y la comunicación eficaz. Se espera que los estudiantes, el personal, los padres/tutores y los miembros de la comunidad se comuniquen y se comporten de manera que no perturben las operaciones del distrito, obstaculicen el aprendizaje o creen entornos inseguros.

POR FAVOR, ENVÍE LOS FORMULARIOS DE COMENTARIOS PÚBLICOS ANTES DEL INICIO DE LA REUNIÓN

De acuerdo con la Política n.º 9323 de la Mesa Directiva, se pueden asignar tres (3) minutos a cada orador para dirigirse a la Mesa Directiva sobre cada punto del orden del día.

Acérquese al atril y diga su nombre.

La Mesa Directiva limitará el tiempo total para la participación del público en cada punto a 20 minutos. Sin embargo, en circunstancias excepcionales, cuando sea necesario para garantizar la plena participación del público, el presidente de la Mesa Directiva, con el consentimiento de esta, podrá ajustar el tiempo permitido para la participación del público y/o el tiempo asignado a cada orador. Dicho ajuste se realizará de manera equitativa para permitir la diversidad de puntos de vista. El presidente también podrá pedir a los miembros del público que compartan el mismo punto de vista que seleccionen a unas pocas personas para dirigirse a la Mesa Directiva en nombre de ese punto de vista.

Con el fin de garantizar que las personas que no hablan inglés tengan la misma oportunidad de dirigirse directamente a la Mesa Directiva, cualquier miembro del público que utilice un traductor dispondrá de al menos el doble del tiempo asignado para dirigirse a la Mesa Directiva, a menos que se utilice equipo de traducción simultánea para que la Mesa Directiva y el público puedan escuchar simultáneamente el testimonio público traducido. (Código de Gobierno 54954.3)

Las personas que deseen dirigirse a la Mesa Directiva deben completar un formulario de comentarios públicos, que se encuentra en la zona de registro, y entregarlo al asistente administrativo antes del inicio de la reunión.

Se anima a quienes tengan inquietudes grupales a que elijan a un vocero para dirigirse a la Mesa Directiva. Los miembros del público no pueden ceder su tiempo a otra persona. Se puede consultar una copia del orden del día completo en la Oficina del Superintendente, situada en 4350 Otay Mesa Road, San Ysidro, California. También en el sitio web del distrito:

www.sysdschools.org.

6. ADMINISTRACIÓN GENERAL**6.1 AUTORIZAR LA SOLICITUD DE CUALIFICACIONES PARA SERVICIOS LEGALES CON EL FIN DE LLEVAR A CABO UNA INVESTIGACIÓN EXTERNA**

Moción: _____ Secundada por: _____ Votación: _____

7. CLAUSURA Hora: _____

Respetuosamente presentado por,

Zenaida Rosario, Presidenta de la Mesa Directiva

De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para acceder a la sala de reuniones de la Mesa Directiva o para participar de cualquier otra forma en esta reunión, incluyendo ayudas o servicios auxiliares, póngase en contacto con la Oficina de Administración en el (619) 428-4476, extensión 3023. Si se notifica al menos 48 horas antes de la reunión, el Distrito podrá tomar las medidas razonables para garantizar la accesibilidad a la reunión de la Mesa Directiva.